

# Sesion 74.<sup>a</sup> (nocturna) ordinaria en 12 de Setiembre de 1901

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERA DON JUAN DE DIOS

## SUMARIO

Ouenta.—A indicacion del señor Alessandri, se acuerda prolongar por media hora la sesion, destinando la prolongacion al despacho del proyecto que concede fondos para los trabajos del ferrocarril de Curicó a Hualañó.—El señor Gutiérrez llama la atencion del señor Ministro del Interior hácia el estado en que se encuentra el puente sobre el rio Cautín.—El mismo señor Diputado recomienda a la Comision de Gobierno el despacho del proyecto que crea el departamento de Llaima.—El mismo señor Diputado pasa en seguida a ocuparse del incidente ocurrido en una sesion nocturna anterior con motivo del reclamo de la hora interpuesto por Su Señoría.—A indicacion del señor Robinet, se acuerda discurrir, durante la prolongacion, el proyecto que libera de derechos al hiposulfito de soda.—Se pone en discusion el título XII del proyecto sobre impuesto a los alcoholes; i no habiendo número, se levanta la sesion.

## DOCUMENTOS

Oficio de S. E. el vice Presidente de la República, en que acusa recibo del que se le dirigió, comunicándole la eleccion de Mesa Directiva.

Id. del señor Ministro del Interior en que comunica que S. E. el vice-Presidente de la República concurrirá el 18 del corriente a la 1 P. M. a la reunion que tendrá lugar en el Salon de Honor del Congreso Nacional, con motivo de la trasmision del mando supremo de la República.

Id. del id. en que invita a los miembros de esta Cámara al «Te-Deum» que tendrá lugar en la Iglesia Metropolitana el día 18 del corriente a la una i media P. M., en accion de gracias por nuestra emancipacion política.

Id. del id. en que comunica que por decreto número 3,549, del 12 del mes en curso, se ha fijado el día 22 del mismo mes para que tenga lugar la eleccion en tres mesas que no funcionaron en la eleccion extraordinaria de Diputados verificada el 20 de enero último en el departamento de Santiago.

Informe de la Comision de Guerra i Marina recaido en el proyecto aprobado por el Honorable Senado, que concede a doña Camila Aravena Quiroga, nieta del teniente coronel graduado de la Independencia, don Manuel Gregorio Quiroga, la pension de montepío militar que corresponde a la viuda de un capitán de Ejército.

Id. del id. recaido en el proyecto del señor Pinto Agüero que declara acumulable la pension de retiro de los militares con cualquier otro sueldo o gratificacion.

*No se leyó el acta de la sesion del dia por no estar desarrollada.*

*Se dió cuenta:*

1.º Del siguiente oficio de S. E. el vice-Presidente de la República:

«Santiago, 12 de setiembre de 1901.—Por el oficio de V. E. número 79, de 14 del mes próximo pasado, me he impuesto de que con fecha 13 del mismo mes, esa Honorable Cámara ha tenido a bien elegir a V. E. para Presidente i a los señores Francisco J. Concha i Juan de Dios Rivera para primero i segundo vice-Presidentes respectivamente.»

Dios guarde a V. E. — ANIBAL ZAÑARTU.—  
*Luis M. Rodríguez.»*

2.º De los siguientes oficios del señor Ministro del Interior:

«Santiago, 12 de setiembre de 1901.—Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que S. E. el vice-Presidente de la República concurrirá el día 18 del corriente, a la una P. M. a la reunion que tendrá lugar en el Salon de Honor del Congreso Nacional, con motivo de la trasmision del mando supremo de la República.»

Dios guarde a V. E.—*Luis M. Rodríguez.»*

«Santiago, 12 de setiembre de 1901.—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el día 18 del corriente a la una i media P. M., tendrá lugar en la Iglesia Metropolitana un *Te Deum* en accion de gracias por nuestra emancipacion política.

Lo comunico a V. E. rogándole se sirva asistir a dicho acto e invitar a los miembros de esa Honorable Cámara.

Dios guarde a V. E.—*Luis M. Rodríguez.»*

«Santiago, 12 de setiembre de 1901. —Tengo el honor de comunicar a V. E., que por decreto número 3,549, de 12 del mes en curso, se ha fijado el día 22 del mismo mes, para que tenga lugar la eleccion en las mesas que no funcionaron en la eleccion extraordinaria de Diputados, verificadas el 20 de enero último en el departamento de Santiago:

Lo digo a V. E. en contestacion a su oficio número 125, del mes próximo pasado.

Dios guarde a V. E.— *Luis M. Rodríguez.*»

3.° De dos informes de la Comision de Guerra i Marina.

El primero recaido en el proyecto aprobado por el Honorable Senado, que concede a doña Camila Aravena Quiroga, nieta del teniente coronel graduado de la Independencia don Manuel Gregorio Quiroga, la pension de montepío militar que corresponde a la viuda de un capitán de Ejército.

I el segundo es del tenor siguiente:

«Honorable Cámara:

La Comision de Guerra ha examinado la mocion presentada por el honorable Diputado señor don Guillermo Pinto Agüero, que establece la compatibilidad entre las pensiones que gozan los militares retirados del servicio, con el sueldo que disfruten por cualquier otro empleo público.

Con este proyecto no se ocasiona gravámen pecuniario alguno al Erario.

Al Estado no puede significarle nada, que un empleo público esté desempeñado por tal o cual persona si el servicio es correcto.

En cambio, es mui lisonjero el poder proporcionar a antiguos militares retirados, pero que aun se encuentran aptos para algunos trabajos, como dice mui bien el señor Pinto Agüero en el preámbulo de su mocion pues que tienen los medios para desempeñar empleos que no exigen la crudeza del servicio militar.

No ve, pues, la Comision, que con este proyecto se venga a fomentar la empleomanía que viene como consecuencia de la acumulacion de pensiones, ántes por el contrario, encuentra razonable el aumentar la renta de empleados que si le fuera permitido al Erario, en atencion a los recursos con que cuenta, los hubiera atendido en forma conveniente.

Por otra parte, pesa mui de veras en el criterio de la Comision el haber observado que este proyecto viene a surtir sus efectos respecto de contados individuos i por cortos años.

Fundadas en las breves consideraciones que preceden, la Comision propone el siguiente

#### PROYECTO DE LEI:

«Artículo único. —Declárase acumulable la pension de retiro de que gozan los militares retirados del servicio a cualquier otro sueldo o gratificacion de que estén o puedan estar en posesion.»

Sala de la Comision setiembre de 1901.—*Miguel A. Padilla.*—*Ramon Serrano M.*—*Maximiliano Espinosa Pica.*—*Renato Sánchez.*»

4.° De que la Comision de Industria citada para el día de hoy a las 2½ P. M., no celebró sesion por falta de número. Asistieron los señores Urrejola i Toro Herrera. No asistieron los señores Gazitúa, Ibañez, Pérez Sánchez, Robinet, Rocuant, Verdugo i Zuaznabar.

5.° De que la Comision de Obras Públicas, citada para el día de hoy a las 2½ P. M., no se reunió por la misma causa. Asistieron los señores Echenique i Villegas. No asistieron los señores Covarrúbias don Manuel A., Espinosa Jara, González Julio, Valdes Valdes, Pinto Agüero, Valdes Cuevas i Vivanco.

6.° De que la Comision de Guerra i Marina, citada para el día de hoy a las 2 P. M., no celebró sesion tampoco, por falta de número. Asistieron los señores Serrano Montaner, Sánchez don Renato i Espinosa Pica. No asistieron los señores Irarrázaval Zuñartu, Larrain Prieto, Lazcano, Orrego, Padilla i Urrutia.

#### Incidente

El señor RIVERA (vice Presidente).—En este momento ha salido de la Sala un honorable Diputado i nos hemos quedado sin número. No puede, por consiguiente, continuar la sesion.

El señor ALESSANDRI.—¿Por qué no se llama a don Darío Sánchez i se le dice que estamos sin número?

El señor RIVERA (vice-Presidente).—Se está llamando, señor Diputado.

*En este momento entra a la Sala el señor Richard.*

El señor ALESSANDRI.—Ya tenemos número, señor Presidente.

El señor RIVERA (vice-Presidente).—Entonces, continúa la sesion.

#### Ferrocarril de Curicó a Hualañé

El señor ALESSANDRI.—Pido la palabra, señor vice-Presidente solo para formular una indicacion.

El señor RIVERA (vice-Presidente).—Ya ha pasado la hora de los incidentes, señor Diputado.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Tu

da sesion tiene que dividirse en dos partes iguales, cualquiera que sea la hora a que se abra: una destinada a los incidentes i la otra a la órden del dia.

El señor SALINAS.—Me permito proponer que se considere prolongada la primera hora hasta las diez i cuarto.

El señor ALESSANDRI.—Yo deseo solo formular indicacion para que se destine la primera media hora de la órden del dia al despacho del proyecto que quedó pendiente en la sesion diurna referente al ferrocarril de Curicó a Hualañé, prolongando la segunda hora por el mismo tiempo, esto es, hasta las once i media.

Cinco minutos bastarán, talvez, para despachar este asunto.

El señor DIAZ.—A mi juicio, solo por asentimiento unánime, puede aceptarse que en esta sesion se formulen incidentes de primera hora. El Reglamento establece que las sesiones deben dividirse en dos partes iguales, a contar desde el momento en que la sesion debe abrirse. Por consiguiente, la primera hora ya ha pasado.

El señor URREJOLA.—Yo aceptaria la indicacion del honorable Diputado por Curicó, siempre que se entienda que el proyecto a que se refiere Su Señoría debe ser tratado en la última media hora de la presente sesion.

El señor ALESSANDRI.—Acepto, señor Presidente.

### Hiposulfito de cal

El señor ROBINET.—Por mi parte, voi a reiterar una indicacion que he formulado en repetidas ocasiones. Quiero rogar a la Cámara que trate, si hai tiempo, en la última media hora de esta sesion, el proyecto que libera de derechos al hiposulfito de soda.

### Puente sobre el Cautin

El señor GUTIERREZ.—En primer lugar, voi a manifestar que he recibido encargo de respetables caballeros, vecinos de Temuco, para inquirir del señor Ministro de Industria i Obras Públicas cual es el estado actual del puente en construccion sobre el rio Cautin.

Mui pronto llegará la época de las cosechas i si ese puente, cuya construccion va tan lentamente, no está para entónces terminado, serán mui grandes los perjuicios que recibirán los agricultores de esa rejion, los cuales necesitan atravesar el rio Cautin para llevar sus productos hasta el ferrocarril.

### Departamento de Llaima

El señor GUTIERREZ.—Me han escrito tambien de Victoria algunos vecinos, hacién-

dome notar la necesidad de activar el despacho del proyecto que crea el departamento de Llaima, proyecto cuya urgencia ha sido reconocida por el Honorable Senado i por muchos de mis colegas. Estaba en Comision i no sé, si por error u otra causa, se ha mandado al archivo. Pido que se desarchive.

El señor SECRETARIO.—Ha sido desarchivado a indicacion del señor Palacios.

El señor GUTIERREZ.—Entónces no me queda mas que rogar a la Comision respectiva que despache su informe a la brevedad posible.

### Acerca de un incidente ocurrido en una sesion anterior

El señor GUTIERREZ.—Por otra parte, deseaba tambien ocuparme del incidente enojoso i hasta cierto punto personal producido en una de las sesiones anteriores con motivo del reclamo de la hora que yo interpose.

Al dia siguiente de aquel suceso, yo llegué a la Cámara animado del mejor espíritu, i me puse al habla con varios de mis distinguidos colegas para arreglar esta cuestion del modo mas satisfactorio posible; pero el honorable Diputado por Tarapacá creyó de su deber hacer una esposicion detallada de lo sucedido, colocándome en un situacion verdaderamente enojosa ante el público, mis colegas i el pais, en jeneral.

Dijo Su Señoría que el que habla, al formular su reclamo contra la Mesa, partia de una base antojadiza, i lo habia interpuesto en una forma que no correspondia a la cultura de la Cámara ni al respeto que se debian los Diputados entre sí.

Estaba mui léjos de mi ánimo provocar cuestiones enojosas dentro del Parlamento: he tenido ocasion de probar en los cuatro o cinco años que formo parte de este alto cuerpo que jamas las busco; por el contrario, he sido siempre prudente i respetuoso con mis honorables colegas, he estado siempre dispuesto a servirlos i acceder a sus peticiones, dentro de la línea de mis deberes.

Creí ejercitar un derecho reglamentario, al reclamar de la hora, como lo hice, porque habia visto en muchas ocasiones reclamar de esta misma manera, ante el señor Secretario. El señor Secretario daba cuenta al señor Presidente i éste aceptaba el reclamo.

Por eso, cuando yo hice mi reclamo, el señor Secretario tendió la vista por la Sala i vió que estaba en ella el señor Toro Herrera a quien, por ausencia de los presidentes, le tocaba presidir la sesion. Dirijí a él, que habia presidido la sesion del dia, mi reclamo; pero el señor Toro Herrera se negó a atenderlo.

Aquí empezó el enojoso debate que se ha prestado, en mi concepto, a apreciaciones tan lamentables de parte del honorable Diputado por Tarapacá.

No habría querido ponerme en pugna con mis honorables colegas, ni suscitar aquí una cuestión de este carácter, porque creo que mientras mas elevados i ménos personales sean los debates, mas provechosos son para el país. Pero yo no puedo consentir que se pretenda atropellar mis derechos.

Me imaginé, señor Presidente, que el señor Toro Herrera lo hacia con ánimo premeditado; porque, habiendo establecido mi reclamo con toda cortesía i respeto, Su Señoría se escusó i no quiso darle el curso. Pensaba que cualquier otro Presidente de la Cámara, en las mismas condiciones, por ejemplo, el señor Barros Méndez o el señor Covarrúbias, no habría procedido de igual manera.

En seguida, llegó el señor vice-Presidente de la Cámara i ante él insistí en mi reclamo. Se esperaron los cinco minutos, que se acostumbra esperar, i el señor Presidente dejó su asiento i declaró que no habia sesion.

Creí que, en efecto, no iba a tener lugar la sesion i me retiraba tranquilamente cuando sentí que mis honorables colegas se reían, como si se burlaran de mi persona.

Posteriormente, se me ha dicho que esa risa tenia por causa la circunstancia de no éstar en la Sala el reclamante de la hora cuando el reclamo iba a decidirse.

No sé yo, en realidad, para qué querian al reclamante los señores Diputados, cuando el señor vice-Presidente habia declarado ya que no habia sesion.

Yo entré a la Sala entónces en los momentos en que el señor Presidente, volviendo sobre sus pasos, i quitándose nuevamente su sombrero, declaraba abierta la sesion.

En estas condiciones era irregular el procedimiento de Su Señoría, i por eso protesté francamente de su conducta.

¿Qué resultó de todo esto?

Que se provocó un debate acalorado que dió lugar a que algunos señores Diputados hicieran apreciaciones respecto de la conducta del Diputado por Santiago, i de los móviles que le inspiraban.

Se creyó que guiaba al Diputado que habla al reclamar de la hora, un especial interes por impedir la aprobacion del proyecto sobre apuestas mutuas.

Tuve entónces la oportunidad de declarar que no era ese mi espíritu.

Hoi debo ser del todo franco con la Honorable Cámara, manifestando que, si intenté impedir que esa sesion tuviera lugar, fué únicamente porque en ella se pretendia despachar

un proyecto que incorpora al Ejército al señor Schönméyer, proyecto que viene a postergar en su carrera a cuatrocientos o mas oficiales chilenos.

Esa era la única causa que me movia a reclamar de la hora.

En cuanto al proyecto que reglamenta las apuestas en las carreras de caballos, nadie desea mas que yo que se trate i despache pronto. Comprendo que él viene a reprimir un mal social que se exhibe con verdadero escándalo en nuestras calles mas centrales. Todos hemos tenido ocasion de ver los remates de caballos de la calle del Estado, donde tal cantidad de jente acude que llega a entorpecer el tráfico, i a interrumpir a las señoritas i a molestar a todo el mundo.

No obstante de haberme oido el honorable Diputado señor Robinet estas o parecidas palabras que el Diputado que habla pronunció en la noche del incidente, Su Señoría insistió ayer en manifestar lo antipático de mi reclamo. . . .

El señor ROBINET.—No he hablado yo de simpático ni de antipático.

El señor GUTIERREZ.—De todos modos, yo dejo establecido con franqueza que el objeto de mi reclamo fué el de impedir la aprobacion del proyecto relativo al señor Schönméyer.

¿Qué interes particular podia moverme a retardar el despacho del proyecto sobre apuestas mutuas?

Yo no apuesto nunca ni un miserable pesillo porque no tengo. Desde que soi pobre no tengo que apostar: es una situacion matemática la mia.

El señor ROBINET.—Los que no tienen juegan para tener.

El señor GUTIERREZ.—Mas bien dicho, juegan por *juar*.

Repito, pues, que el honorable Diputado por Tarapacá, haciendo lujo de oratoria, lujo de un ingenio que sorprendió a la Cámara, manifestó que jamas habia oido un lenguaje ménos culto i mas procaz que el que habian empleado los Diputados demócratas.

Olvidaba Su Señoría, al decir estas palabras, antecedentes que el mismo Diputado por Tarapacá ha establecido en otras épocas.

Para probar a Su Señoría lo que acabo de manifestar, puedo leer el *Boletín de Sesiones* de 1895, en el que aparece un altercado, lastimoso para la dignidad del Parlamento, que tuvo Su Señoría con el honorable Diputado de Santiago señor Walker Martínez i el señor don Juan Enrique Tocornal.

Ese incidente sí que fué bochornoso, porque fué hiriente i porque fueron mui gruesas las espresiones que se virtieron.

El incidente se promovió con motivo de un

debate relativo al contrato con la Peruvian Company, segun me parece.

De modo que el ramillete a que se ha referido el honorable Diputado es mui pequeño comparado con los incidentes que en otros tiempos ha presenciado la Cámara, pues ha habido casos en que los Diputados se han ido a la Mesa, i otros en que han quitado la campanilla al señor Presidente, roto el acta al Secretario, etc.

Los autores de tales incidentes fueron los señores don Carlos Walker Martínez i don Federico Errázuriz, el ilustre finado Presidente ue tuvimos.

Olvidando estos antecedentes hizo Su Señoría una alusion poco oportuna con motivo del incidente que a la salida de la Sala tuvo un Diputado demócrata con otro que Su Señoría nombró.

No habia para qué recordar este suceso.

El señor ROBINET.—Perdóneme el honorable Diputado. Debo pedirle que sea fiel en su relacion.

No he hablado de ningun Diputado demócrata.

El señor GUTIERREZ.—Quiero suponer que sea así; pero Su Señoría hizo mencion de este incidente.

Mucho ántes de esta época, el Diputado de la Serena, señor Luis Santiago Carvajal, hizo trizas su baston a la salida de la Sala, en la cabeza de un hijo del señor Zegers, Diputado por no sé dond.

El señor ROBINET.—No recuerdo el hecho.

El señor GUTIERREZ.—Sin embargo, toda la prensa se ocupó de él.

Hace poco tambien dos honorables Diputados del partido conservador dieron tambien un ejemplo de esta misma clase.

No se puede, por tanto, decir que son los Diputados del partido demócrata los que provocan incidentes bochornosos o violentos, puesto que siempre los ha habido en el Congreso.

El señor ROBINET.—Los incidentes a que Su Señoría se refiere se han producido en los pasillos de la Cámara; no en la Sala.

El señor GUTIERREZ.—Ademas, cuando funcionaba la Cámara en el edificio de la Universidad del Estado, tambien los señores Diputados de Curicó i de Linares se hicieron algunos cariños.

Ya ve, pues, Su Señoría que no habia razon para sentirse tan alarmado, porque un Diputado hablaba un poco recio. Era natural que así fuera, desde que se sentia irritado por el atropello de sus derechos.

Por lo demas, no he tenido el propósito de obstruir el proyecto relativo a las apuestas muestas.

Declaro francamente que si Su Señoría me

desafia para que tratemos de este asunto en diez o quince minutos, seré esclavo de mi deber, acudiendo con toda puntualidad a la hora de la sesion.

Tan cierto es que no he pretendido obstruir, que no he reclamado de la hora ni anoche ni hoi en el dia, como tampoco esta noche. Fácil me habria sido, sin embargo, impedir el despacho de ese proyecto, reclamando esta noche de la hora.

No he tenido nunca la costumbre de reclamar de la hora.

Voi a ser benévolo con Su Señoría, i no veré en el *Boletín de Sesiones* el incidente a que me he referido, i en que terció Su Señoría i en que se pueden ver palabras mui gruesas.

El señor ROBINET.—Léalo no mas Su Señoría....

Será imposible que esas espresiones sean como las de Su Señoría.

El señor DIAZ.—Léalo Su Señoría.

El señor GUTIERREZ.—Es mui largo. Seré benévolo con el señor Diputado de Tarapacá. Las espresiones que entónces se pronunciaron fueron mucho mas gruesas que las que yo pronuncié cuando vi que se atropellaba mis derechos.

El señor DIAZ.—¿Por qué no lee Su Señoría solo la parte pertinente?

El señor ROBINET.—Puede leerlo Su Señoría: yo no reniego nunca de mis actos.

El señor GUTIERREZ.—Seré benévolo i no leeré nada.

Por otra parte, ¿a qué venir a disertar, a propósito de esto, sobre caballeros i jente bien nacida o mal nacida?

¿En qué pais estamos? ¿Acaso en nuestra tierra hai esas diferencias marcadas de clases? ¿Acaso valen mas las que han nacido en Valparaíso que los nacidos en Arauco?

¿Qué es esto entónces de bien i mal nacidos?

No sabria comprender a qué trajo estas cosas a colacion el señor Diputado de Tarapacá.

El señor ROBINET.—Es Su Señoría quien las saca a cuenta, sin motivo. Su Señoría debe saber que, si yo empleé esa frase, la empleé como una de las muchas frases estereotipadas que existen.

Por lo demas, yo he hablado de jente bien nacida, i no de mal nacidos.

I hablé de jente bien nacida en el sentido comun de jente de buenas, porque jeneralmente las personas bien nacidas son jente bien educadas que tiene buena crianza; i dije que habia ciertas cosas que no podian olvidar personas educadas i comedidas.

Por lo demas, no hice alusion personal alguna.

El señor GUTIERREZ. — Su Señoría se refirió a mi persona.

El señor ROBINET. — Si hubiera tenido tal propósito, lo habría hecho franca i desembozadamente, como acostumbro hablar siempre.

El señor GUTIERREZ. — Hai, señor, personas que porque andan en buen caballo, creen que son de caballería.

Yo no entiendo en cuestiones de caballerías. Me alegro que Su Señoría no haya querido ofenderme por no ser yo de caballería.

El señor ROBINET. — Yo no me referí a la persona de Su Señoría ni a ninguna otra.

El señor GUTIERREZ. — Yo debo declarar que estoy reconocido a las altas pruebas de deferencia con que me han favorecido, en diversas ocasiones, mis honorables colegas; mucho las agradezco, i en las reuniones de mi partido, en los comisos, he cuidado de decir a mis correligionarios que aquí no se hacen esas diferencias de castas sociales.

Por nuestra parte, no deseamos que cundan en Chile esas enfermedades endémicas que existen en otros países, i que, como el anarquismo, el nihilismo, son perniciosas. Nosotros las condenamos. No queremos luchas de tal especie para Chile.

Reconocemos que, si aquí hai jente necesitada, es muchas veces porque es floja i porque no sabe ejercitar sus derechos políticos, dejándose engañar i embrutecer con el cebillo que le ofrecen algunos individuos.

Ahora, con relacion al voto de ayer, yo lo preveía, señor; no podia suceder de otra manera. Nosotros no habíamos propuesto un voto de censura a la Mesa; lo único que hicimos fué manifestar con calor, en un arranque, no de desesperacion, sino de ira, el atropello que sufríamos, no hallándonos dispuestos a que nos pasaran a llevar.

Creí burlarnos el señor vice-Presidente, i se equivocó; porque nosotros logramos nuestro objeto, i lo que ocurrió en esa sesion dice de un modo mas elocuente i claro que el voto de aprobacion dado despues a la Mesa, que nosotros estábamos en la razon, sentando un precedente espléndido para el futuro a fin de que no se pasen a llevar a los señores Diputados.

No terminaré sin manifestar mi profundo reconocimiento al honorable Diputado de Santiago señor Vial Ugarte, por el discurso conceptuoso i bien fundado que pronunció en defensa de nuestro derecho. Bien comprendo que no salía a la defensa de mi persona, sino del derecho de las minorías, que no puede violarse impunemente, porque eso es una espada de dos filos.

En cuanto al voto que dió un Diputado en contra nuestra, no hago caso, porque ese señor Diputado ha sido un traidor a su partido...

El señor ROBINET. — Perdóneme el señor Diputado. Su Señoría no tiene derecho de expresarse en esos términos de un digno miembro de esta Cámara, que merece todas nuestras consideraciones i que, además, se encuentra ausente de la Sala.

Ese Diputado honra al partido a que pertenece.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Su Señoría no debe mezclarse en asuntos que no le atañen, ni es juez para apreciar lo que honra o no honra a un partido a que Su Señoría no pertenece.

El señor RIVERA (vice-Presidente). — No puede la Mesa aceptar las espresiones del honorable Diputado por Santiago.

El señor CONCHA (don Malaquías). — El señor Diputado por Tarapacá no tiene derecho a mezclarse en las cuestiones internas de otros partidos.

El señor ROBINET. — Pero tengo derecho para impedir que se lancen palabras injuriosas a un colega ausente, i por todos conceptos digno de estimacion por su discrecion prudencia e ilustracion. Por lo cual digo que hace honor no solamente a la Cámara sino al partido a que Su Señoría pertenece.

El señor GUTIERREZ. — Mas le valdria a Su Señoría usar de mas prudencia, i no constituirse en defensor de otros. Yo jamas me he metido en las interioridades del partido radical.

El señor RIVERA (vice-Presidente). — Advierto al señor Diputado que ha terminado la primera hora i se ha reclamado.

### Votacion

El señor RIVERA (don Juan de Dios). — En votacion la indicacion del honorable Diputado por Curicó.

Si no hai oposicion se dará por aprobada.

Aprobada.

En votacion la indicacion del honorable señor Robinet para tratar del proyecto que libera los hiposulfito de soda, de once a once i media de la presente sesion.

Si no hai oposicion se dará por aprobada.

Aprobada.

### Impuesto sobre los alcoholes

El señor RIVERA (vice-Presidente). — Corresponde ocuparnos del proyecto sobre alcoholes.

En discusion el título 12 que quedó pendiente.

El señor SECRETARIO. — Dice la Comision:

Art. 168. Se ha modificado el monto de las fianzas establecidas en este artículo en esta forma:

«El administrador, diez mil pesos;  
Los inspectores, cinco mil pesos; i  
Los sub inspectores, cuatro mil pesos.»

El señor RIVERA (vice-Presidente).—Advierto a los señores Diputados que no hai número; i como se ha estado llamando sin que se logre formar *quorum*, se levanta la sesion.

*Se levantó la sesion.*

ARMANDO QUEZADA A.,  
Redactor.

## TÍTULO XII

*De la administracion del impuesto sobre alcoholes*

Art. 166. Se ha aumentado el sueldo del portero de cuatrocientos a cuatrocientos ochenta pesos.

Se han aumentado, asimismo, de cuatro a cinco los inspectores i de diez a quince los sub-inspectores, fijándose el sueldo de estos últimos en tres mil seiscientos pesos en vez de tres mil pesos

